

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma 10 Enero 1882.

Núm. 7.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA.

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3:27 (mixto)-8:10 m.-2:45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3:50 (mixto)-8 m.-3:15 t.—De La Puebla para Palma y Manacor 4:35 (mixto)-8:25 m.-3:35 tarde.

Trenes periódicos.—Los Jueves de Inca a Palma.—2 tarde. Los Sábados de Palma a Inca.—2 tarde. Los Domingos de la Puebla a Palma.—5 tarde.

NACIONAL.

UN DISCURSO DEL SR. ZORRILLA.

Era el 16 de Noviembre de 1870; acababa de votarse por rey de España á D. Amadeo de Saboya, y de acordarse una suspensión de sesiones.

Pero antes de levantarse la del día, el Sr. Zorrilla, presidente de la Asamblea, quiso hacer é hizo un discurso sobre las prendas personales, políticas y religiosas del príncipe que acababa de elevar el país al Trono; y también sobre la conducta que en el porvenir debían seguir los partidos políticos.

A poco de comenzado este discurso, formularon algunas protexas ó interrupciones los Sres. Castelar, Diaz Quintero, Sorbí, Paul y Angulo y otros diputados republicanos. El Sr. Zorrilla continuó, sin embargo, su peroración, y entre otras cosas dijo lo siguiente:

«Yo creo que España nos dice á todos: no más sangre, no más ruinas, no más guerras civiles, no más partidos de opresores y oprimidos, no más partidos de explotadores y explotados; union y paz; libertad y orden.

Yo creo más, señores diputados; yo creo que los partidos extremos pueden presentar aquí un gran servicio, cumpliendo con su deber, cumpliendo con su misión, encerrándose dentro de la legalidad para predicar sus doctrinas. La misión de los que se sientan en aquellos bancos (*Los de la minoría tradicionalista*) es recordarnos las glorias de nuestros padres, así como la misión de los que se sientan en estos (*Los de la minoría republicana*) es preparar á nuestros hijos, á nuestros nietos, para que realicen el que pueda ser ideal definitivo de la humildad. (*Bien, bien*). Dios ha condenado el despotismo de los reyes; pero Dios no ha querido pronunciar la última palabra para la absoluta y completa emancipación de los pueblos.

Teneis, pues, el deber de encerraros dentro de la legalidad que es tal la que tenemos, que no hay otra que sea más liberal en Europa, que sea más liberal en el mundo. Los partidos son desdichados siempre, cualquiera que sea el gobierno, cuando se alimentan de recuerdos dolorosos, y se aniquilan y se destruyen con impotentes esfuerzos. (*Bien, bien*).

Yo, señores, tenía intención, y voy á cumplir mi propósito, de dirigir un ruego al partido republicano; yo tenía intención de decirle que puede contribuir todavía á la libertad y á la prosperidad de España sin combatir lo que nosotros traigamos; porque tengo la convicción de que ha prestado muchos más servicios á la unidad, á la libertad de Italia Garibaldi ayudando á la casa de Saboya, que Mazzini desterrado y protestando contra todo lo que se hacia; porque yo tengo la creencia de que ha prestado más servicios Klapka á la libertad y á la independencia de Hungría, que Kossuth protestando contra todo lo que se ha hecho últimamente; yo tengo la creencia de que Mr. Bright ha prestado más servicios á la libertad inglesa que cualquiera otro de los que han querido seguirle en el ministerio protestando contra él, yo tengo, en fin, la creencia de que han contribuido más á destruir el imperio y dar libertad á la Francia Julio Favre, Pelletan, Garnier Pagés y todos los hombres que juraron al emperador y fueron á la tribuna para defender sus doctrinas, que los que permanecieron protestando y buscando medios de

fuerza para derribar aquella situación. (Muy bien.)

Y este era el consejo que tenía que dar, y esta era la súplica que tenía que hacer.

Ya empezó á manifestar desde el día que anunció el gobierno que tenía un candidato para la Corona, ya empezó á manifestar que deseaba salir de la interinidad con la monarquía, con la forma de gobierno que habíamos votado, pues la monarquía, es la forma que quiere la casi totalidad de los españoles, la casi totalidad de este país monárquico en la sucesión de tantos siglos.»

Como nuestros lectores observaran, el Sr. Zorrilla ha variado bastante de opiniones, defendiendo hoy una actitud que en 1870 le parecía antipatriótica é insostenible; por donde se vé que sólo le guían pasiones personales, y que como elocuentemente acaba de decir en *El Imparcial* el señor don Cristino Martos, el verdadero crimen está en agitar al país estéril é injustificadamente.

Bien es verdad que todos los esfuerzos del señor Zorrilla han de tropezar con la indiferencia y el desden del país.

BANCO DE ESPAÑA.

La *Gaceta* de hoy publica el balance del Banco de España correspondiente al mes de Diciembre último.

La cuenta de caja se elevaba en fin de dicho mes á la suma de 122.359.089 pesetas 62 céntimos, correspondiendo á efectivo metálico 04.415.099'7; á pastas de plata en la Casa de Moneda, 10.548.416'55 y á efectos á cobrar en 31 de Diciembre, pesetas 17.395.574.

El efectivo en las sucursales ascendía en la indicada fecha á 88.495.323'47. En poder de comisionados de provincias y extranjero, 35.745.886'1, y en el de conductores, 848.750.

La cartera importaba en fin del mes anterior 405.575.610 pesetas 91 céntimo: en Madrid, y 137.289.726'2 en las sucursales.

Los billetes emitidos sumaban en la misma fecha 346.019.325 pesetas, correspondiendo á Madrid 130.334.405, y á las sucursales 215.188.750.

Los depósitos en efectivo en Madrid, ascendían á pesetas 35.406.478, y en las sucursales pesetas 16.545.531'60.

Las cuentas corrientes 143.401.501'20 en la central, y 70.380.774'15 en las sucursales.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance del mes de Noviembre, se notan las siguientes diferencias.

El metálico tuvo un aumento en Diciembre de 3.388.979 pesetas; las pesetas de plata en la Casa de Moneda, disminuyeron en 1.868.194; los efectos á cobrar aumentaron en 7.549.626.

En las sucursales el efectivo tuvo un aumento en Diciembre de pesetas 2.173.828.

La cartera en Madrid apenas tuvo alteración, pues sólo sufrió una baja de 221.413 pesetas; en las sucursales sí tuvo un aumento de importancia que se elevó á 7 millones 827.766.

Los billetes emitidos aumentaron en Madrid 12.425.000 pesetas, y en las sucursales 9.340.350 pesetas.

Los depósitos en efectivo también tuvieron un pequeño aumento en la central, que se elevó á pesetas 1.968.089, y bajaron en las sucursales por la suma de 2 millones 740.861.

Las cuentas corrientes descendieron en Madrid en el citado mes de Diciembre, siete millones 790.410 pesetas, y aumentaron en las sucursales 4.607.653.

La cuenta de ganancias y pérdidas figu-

ra en el balance que examinamos por la cantidad de pesetas 18.109.477'54 céntimos, correspondiendo á realizadas 15 millones 339.920'17, y 2.766.557'37 á no realizadas.

Comparada la cifra de las ganancias del mes de Diciembre con la de Noviembre, se observa un aumento de pesetas 6 millones 611.416'56.

La cuenta de reservas de contribuciones y fondos recibidos de aduanas para el pago de intereses y amortización de las obligaciones del Banco y Tesoro, de Aduanas y bonos, ascenden en el balance de Diciembre á la cifra de 30.895.052 pesetas 83 céntimos.

Sigue figurando la partida de diversos, que aparece en el balance que nos ocupa por la suma de 25.031.469 pesetas 68 céntimos.

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de 75 pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, como complemento de los beneficios del año próximo pasado.

El día 16 empezará el pago del expresado dividendo.

Los cargos de síndicos y clasificadores de la contribución industrial, según el reglamento que publica la *Gaceta*, son gratuitos y obligatorios, pudiendo excusarse únicamente los que hayan cumplido sesenta años, los que estén imposibilitados físicamente, los militares ó empleados y los ausentes. La elección de síndicos se hará en junta del gremio y en votación nominal. Verificada ésta se procederá á la de clasificación por medio de papeletas.

La cuota gremial no podrá exceder del octuplo, ni bajar de la octava parte de la correspondiente cuota de tarifa.

Las cuotas del impuesto son prorrateables íntegras y de patentes: las primeras sujetas al tiempo por que se ejerza la industria; las segundas que se devengarán totalmente, sea cual fuere el tiempo del ejercicio, y las terceras que se exigen de una sola vez en cada año económico.

La contribución industrial constará: 1.º de una cuota fija para el Tesoro, establecida en las tarifas; 2.º del recargo del 18 por 100 para las corporaciones populares; y 3.º del recargo de 6 por 100 para premio de erobranza, formación de matrícula, fomento del impuesto y partidas fallidas.

VARIEDADES.

TRÁFICO DE EXPORTACION Á FRANCIA.—Leemos en la *Correspondencia de España*:

—Nuestro correspondiente de Irun nos dice con fecha 14:

«El tráfico que actualmente existe en el movimiento de exportación de los vinos nacionales por esta estación para Francia es de tal importancia, que sin embargo de expedirse diariamente de Irun á Hendaya, por término medio de 150 á 160 wagones, se encuentran las estaciones de esta sección con todas las vías y apartadores ocupados ó atacados para los movimientos locales.

Esta paralización es debida á que la estación de Hendaya no puede de arrollar por hoy mayor servicio en sus diferentes operaciones de trasbordos, repesos, verificación, afuera de aduana y demás formalidades, que con tanta precisión se llevan á efecto en la misma; al propio tiempo, por carecer de suficientes vías disponibles para todas las maniobras de wagones cargados y devolución de vacíos.

Así es que en este período anormal, merced al puerto inmediato de Pasajes, que tanta importancia de día en día va tomando en los embarques de exportación de es-

tos caldos, la Compañía del Norte puede desahogarse con mayor facilidad.»

Una cosa análoga sucede en las líneas de Tarragona á Barcelona y Francia, pues, según tenemos entendido, ha habido días en que la estación francesa de Cerbère se ha negado á admitir el gran número de wagones cargados de vino y naranja, que le ha entregado dicha Compañía, por no disponer de local suficiente ni de los medios necesarios para las operaciones de trasbordo y formalidades de aduana.

Y como resuelta por fin la cuestión del enlace de las líneas de la compañía de Francia en Barcelona, adquirirá un inmenso desarrollo el tráfico de las mismas, sería de desear que la Compañía del «Midi» tomara las medidas convenientes para que la estación de Cerbère, lo mismo que la de Hendaya, se hallen á la mayor brevedad posible en disposición de hacer frente á las necesidades del servicio, del que por otra parte será la primera en repartir cuantiosos beneficios.

LOCAL.

Nuestra celosa primera autoridad civil, visitó ayer el presidio de esta ciudad, inpeccionando detenidamente todas las dependencias y servicios. El Sr. Gobernador quedó extraordinariamente complacido de las mejoras introducidas por el actual comandante nuestro amigo D. Vicente Javier de Rivas quien en pocos días ha conseguido variar por completo las condiciones del penal que con tanto acierto dirige.

Ha salido para Mahon, donde está destinado nuestro particular amigo y paisano el comisario de guerra D. Cristóbal Vila.

En el Circo Balear empieza hoy la serie de funciones de prestidigitación que dara un hijo del célebre Hermann á quien admiramos hace años en esta capital.

Van adelantando las obras de la nueva obra del edificio de la Casa de Misericordia, que según nuestras noticias quedarán terminadas en la próxima primavera.

Aprobamos las variaciones acordadas por el Ayuntamiento para mejorar su salon de sesiones. La presidencia se situará entre las dos puertas que comunican con las oficinas y se abrirá un nuevo portal entrada para el público.

Es exacto, como dicen algunos colegas de esta capital que nuestro querido amigo D. Francisco Pons, es el propietario de *El Balear*, p-

ro no es cierto que como afirma *El Comercio* sea director del mismo, ni que así lo consigne *El Diario de Palma*, de donde dice copiarlo.

Dice *El Ancora* en su número de ayer.

«El concejal D. Gabriel Oliver y Mulet nos ha remitido un escrito, cuya inserción nos dispensará el público, por hacer referencias a un asunto sobre el cual no nos hemos ocupado ni queremos ocuparnos.»

También nosotros recibimos un escrito del mismo señor, que por idénticas razones no publicamos.

Según noticias la ópera en que ha de estrenarse la triple recién llegada Sra. De-Baillou, es *La Sonámbula*.

Por los agentes de orden público, fué detenido ayer un sujeto que había escamoteado un billete de veinte y cinco pesetas á un payés.

Según lo dispuesto en los nuevos presupuestos, se ha aumentado el sueldo al médico y capataces de este presidio.

Cuando en época, de mascaradas, algun carnestolendas que, profanando el hábito sacerdotal, simula místicas actitudes bruscamente interrumpidas por algun paso de *can-can*, nos acordamos de cierto diario de esta provincia.

Se dice que su Ninfa Egeria tiene mas de sáuro que de ninfa.

Esto explica que su beatífico y proverbial candor se confunda á veces con la malicia mas sangrienta.

Dice en su número del día 7.

«La sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada ayer, fué al parecer algo apasionada. Trábase de dar un voto de censura al Sr. Alcalde por la última votación sobre reglamentar el ejercicio de la prostitución, la cual si supiera se presentó, porque, advertidos muchos Concejales partidarios del Sr. Canals, cuidaron de asistir á la sesión y estaban en mayoría.»

Ni se trataba de dar votos de censura, ni hay concejales que asistan ó dejen de asistir á las sesiones por ser previamente advertidos, ni en concepto de *partidarios* ó *no partidarios* del Sr. Alcalde.

Dice *El Isleño* que no sabe el valor que puedan tener los incidentes que relata dicho diario.

Valor negativo. No se cotizan en el mercado del sentido comun.

Leemos en *La Iberia*.

«La *Gaceta* ha publicado el resumen de la cuenta de ingresos y gastos del centenario de Calderon. Los primeros ascendieron á 146.130,90 pesetas, y los gastos á 140.279,07. Queda, pues, un sobrante de 5.851,83, que se aplicarán en esta forma: 600 á la Diputación provincial de Madrid, como resto del premio concedido á su estandarte, 600 en igual concepto al Instituto de segunda enseñanza de las Baleares, y 4.651,83 á la Asociación de Escritores y Artistas, para que las destine á enaltecer la memoria de Calderon de la Barca.»

Leemos en *El Demócrata* del día 5:

«Hace algun tiempo que todos los periódicos de la localidad publicaron un comunicado de la mayoría de los horneros, en el que se afirmaba de un modo extraño que nunca podrian servirse de las harinas de la fábrica del Pont d' Inca, titulada *Harinera Balear*, por la mala condición de las mismas.

De momento creimos espuesto rebatir las aseveraciones tan gratuitas como faltas de lógica, lanzadas por los mal aconsejados industriales, pero preferimos cerciorarnos antes de lo que pudiera haber de

cierto respecto al particular, de cuyas investigaciones ha resultado que en Palma nunca se había comido pan tan superior y económico, como el que se elabora de las harinas de la espresada fábrica, y la prueba de este aserto la tienen los consabidos horneros en el pan que se espande en la Calle de Cestos.»

Conformes.

SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA

Lemas de los trabajos presentados en concurrencia al Certámen.

ARQUITECTURA

- Núm. 1. Car si hom en un temps no pot fayt acabar.
En altra ho porá far, si bé lo sab menar;
Et qui bon fayt comensa no lha á comensar;
E si's primers fan pauch, altres porán molt far.

RAMON LULL.—(Lo Deseonort XXXIV.)

- Núm. 2. Gloria Majoricensis.

- Núm. 3. Exultabitur.

ESCULTURA

- Núm. 4.... †
- Núm. 5. Lo Rat Penat.
- Núm. 6. In memoria aeterna erit justus.
- Núm. 7. A. R. 5.

Palma 5 Enero de 1882.—Por A. de la J. D.—El Secretario interino, Bartolomé Singala.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

S. HICINIO papa y mr.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Teresa, al mismo Misterio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 9.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Valencia en 16 horas vapor Jaim de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 marineros 9 pas., balija y efectos.

De la Selva en 6 dias laud Virgen del Carmen, de 49 ton., pat. Jaime Reines, con 6 marineros y pipas vacías.

De Cette en 3 dias bergantin goleta Mariano, de 124 ton., cap. D. Salvador Coll, con 8 mar. y pipas vacías.

De Cette en 7 dias pallebot Trinidad, de 46 ton., pat. Bartolomé Mas, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 160 toneladas cap. D. Miguel Tudury, con 18 marineros pas., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 toneladas cap. D. Francisco Taronji, con 25 marineros y efectos.

Para Cartagena laud S. José, de 15 toneladas pat. Jaime Felany, con 6 mar., carbon vegetal y efectos.

Para Barcelona balandra Joven Francisca, de 50 ton., pat. Matias Alberti, con 6 marineros y efectos.

Para Santa Pola pallebot Eloina, de 39 toneladas pat. Ramon Mas, con 9 mar., y pipas vacías.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy Martes 10 Enero 1882.

3.^a DE ABONO DE LA 6.^a DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 4 actos del maestro Donizetti

LUCCIA DI LAMMEMOOR.

Entrada general 5 rs. Al paraiso. 3 rs. A las 7 y media.

NUEVA FÁBRICA DE PIANOS

VIRTH

AURORA 11 BARCELONA.

Estos incomparables pianos pueden ofrecerse al público á

DUROS MENSUALES.

Grandes rebajas al contado. Único representante en esta, Antonio Alós, Estanco 3.

CANAL INTEROCEÁNICO

DE PANAMÁ.

La agencia recibirá letras á 8 dias vista sobre Paris ó Marsella, directamente endosadas por los accionistas, por el valor nominal de las cantidades que adeuden; en caso contrario, se calculará al cambio corriente del dia del pago.—Palma 4 Enero 1882.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas á la General ordinaria que en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos tendrá lugar el dia 29 de Enero próximo á las once de la mañana en el despacho de dicha Sociedad.

Los señores accionistas que deban representar á otros, se servirán presentar en el indicado despacho, dentro de los ocho dias anteriores al de junta, la autorizacion por escrito que acredite su personalidad.—Palma 29 Diciembre 1881.—El Director, Pablo Sorá.

Ganga.

Se vende un billar nuevo, á precios convenientes; para sus informes calle del Estanco, núm. 3 principal.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES É IMPUESTOS DE LAS BALEARES.

Negociado de Consumos.

En cumplimiento á lo prevenido en el párrafo 3.^o del artículo 31 del proyecto de ley provisional de la Renta timbre del Estado de 31 de Diciembre de 1881 publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 1.^o del mes de la fecha, debe emplearse el timbre movil de 10 centimos de peseta encada uno de los documentos que los comerciantes y fabricantes presenten en la Admistracion Económica hoy de Propiedades é Impuestos para la entrada y salida de efectos de Consumos en los depósitos privados que tengan con arreglo á lo prescrito en la instruccion del impuesto de Consumos.

Además tambien segun al párrafo 4.^o de dicho artículo deberá ponerse igual timbre en la cédula de notificacion de la providencia á las concesiones que se hagan de los espresados depósitos.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletín Oficial* de esta provincia y demas periódicos de la localidad, para conocimiento é inteligencia del público, pues desde esta fecha no se admitirá ningun documento de los arriba mencionados sin que venga con la formalidad prevenida.

Palma 9 de Enero de 1882.—Gaspar Viyao.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA DE AMIGOS DEL PAIS.

Declarada nula por el Senado la eleccion del Senador designado por las Sociedades económicas de la region de Barcelona y dispuesto por Real Decreto de 20 del próximo pasado Diciembre que se proceda á nueva eleccion, se reunirá esta Sociedad, por acuerdo del Sr. Director, en sesión extraordinaria, el jueves 12 del que rije, á las 6 de la tarde, en su sala de juntas, para proceder al nombramiento de un compromisario, á cuyo fin se convoca á los Señores socios que cuentan como tales más de tres años de antigüedad, arregladamente á lo prescrito en el artículo 12 párrafo 2.^o de la ley electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877.

Se anuncia en el *Boletín Oficial* y periódicos de esta ciudad, para conocimiento de los convocados. Palma 9 de Enero de 1882.—José Socias y Gradoli.—Secretario.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 6 de Enero de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	4	1	5	5	»
Lanares . . .	72	40	112	11	20
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	4	6	10	4	25
Total . . .	80	47	127	20	45

Palma 7 Enero de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

VENTA.

Se vende una casa con dos vertientes, planta baja y primer piso y una porcion de tierra adjunta sita en el lugar *La Vileta*, del término de esta Ciudad.

Informarán en la Redaccion de este periódico.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 9 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . .	26'00	00
Banco de las Baleares . . .	7'88	00
Banco Agrícola Comercial.	18'50	00
Cambio Mallorquin . . .	79'00	00
Crédito Balear . . .	103'00	00
Centro Farmacéutico . . .	73'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	4'50	00
Doks, Almacenes generales	62'50	00
E. M. á vapor «La Isleña»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	83'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	75'00	20
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	58'00	00
Harinera Mallorquina . . .	63'50	70
Industrial Algodonera . . .	00	25
Industrial Mercantil . . .	00	00
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	00
Vinícola Mallorquina . . .	31'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	00

Telegramas Particulares.

Madrid 9 á las 5'15 t.
(Recibido á las 11'53 n.)

Los Reyes han marchado á Portugal.

Martinez Campos se ha encargado interinamente de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Surjen pequeñas dificultades, para el tratado de comercio con Francia, confiase sin embargo que á fines de semana habrá un arreglo.

En Francia los republicanos han triunfado en las senadurias.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 9.

Interior sin cupon . . .	31'77.
Exterior id.	32'00.
Bonos id.	101'60.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon . . .	31'45.
3 p. exterior	32'00.
2 p. interior	50'60.
Bonos del Tesoro	63'40.
Subvencion Ferro-Carriles . . .	498'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior con cupon . . .	32'06.
Coloniales	132'25.
Ferro-carriles Norte España	146'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	117'00.
Almanzas	
Ebros	
Orensés	76'00.
Noroestes	
Francias nuevas	143'00.

PALMA.

3 p. interior con cupon . . .	00'00.
-------------------------------	--------

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

GANADO VACUNO.

NECESIDAD DE MEJORARLO Y EXTENDER SU CRÍA.

Ha llamado la atención de varios viajeros alemanes y franceses, la falta de buen ganado vacuno en Mallorca, siendo así que Menorca desde la dominación inglesa, se dedica a la cría de una buena raza de este ganado.

Ni la proximidad, ni las frecuentes relaciones que sostienen estas dos Islas vecinas, han sido bastante para que mejorase algo la raza bovina que existe en la balear mayor.

Sospéchanos que hay causas permanentes que se oponen á que se opere esta transformación benéfica, y tal vez sin equivocarnos podamos asegurar que la cría del cerdo, es una de las que más influyen en ello.

Sustituir la cría y cebo del cerdo, por la del ganado vacuno, fuera sumamente benéfica al agricultor mallorquín, y esto es lo que vamos á demostrar.

La vaca es uno de los animales más útiles al hombre. De su piel se fabrica el cuero con que se hace nuestro calzado, su carne es uno de los alimentos más nutritivos que empleamos, sus huesos sirven para confeccionar multitud de objetos, desde el botón al mango de cuchillo, su leche es un alimento excelente y el queso de ella extraído es superior al que se extrae de la leche de ovejas ó cabras, sus deyecciones llamadas boñiga constituyen un abono sustancioso y fuerte, y si agregamos á todo esto la sobriedad á toda prueba de este animal doméstico, lo poco escrupuloso que es en la elección de alimento, y los beneficios que nos puede dar empleado en las labores, veremos que es el animal más útil y que nos da mayor tanto por ciento del capital empleado.

Ni el cerdo ni la oveja pueden competir con la vaca. El primero no sirve más que para acumular sobre un objeto de fácil venta una porción de productos invendibles, siendo seguro que con los riesgos que corre el capital, desde que la enfermedad tifóidica le ataca, los rendimientos son nulos.

En cuanto á la oveja, sin negar que sea una máquina viviente de gran producción, diremos que no se presta como la vaca á toda clase de especulaciones. La oveja no puede auxiliarnos en el trabajo, ni sufre la estabulación prolongada, lo cual implica un gasto para su guarda. Esto mismo indica que no es posible á todas las familias poder dedicarse á su cría, porque necesita pastos que no todos tienen.

La vaca se amolda á todo; lo mismo vive estabulada, que en el campo, buscando las yerbas silvestres para nutrirse; toda clase de alimentos son para ella buena presa.

Residuos de cosecha, paja, yerba, grano, ramas verdes, todo sirve para alimento de tan útil animal.

El día que la veamos al lado de todas las familias, y que estas saquen todo el provecho de sus productos, la ganadería mallorquina habrá dado un gran paso en la senda de su regeneración.

En los países más septentrionales se tiene la vaca en mucha más estima que entre nosotros, siendo más ricos los que poseen más vacas.

Hagamos pues un esfuerzo para su mejora y desarrollo y mereceremos bien del país.

Empieza ya á notarse alguna tendencia á la mejora y cría del ganado vacuno. Tenemos noticias de tres propietarios que han importado nuevas razas, á cuyo cuidado se dedican con afán. D. Gabriel Fuster, en su finca situada cerca de Palma, en el antiguo convento de Jesus, entretiene algunas vacas procedentes de Barcelona, con el objeto de beneficiar su leche en el mercado de Palma.

Pertenecen á la raza suiza cruzada, con la francesa, y son excesivamente lecheras. El Sr. Ferragut de Muro también se dedica á la crianza de vacas lecheras, ya para la venta de su leche ya para la fabricación de queso.

D. Gabriel Martorell veterinario de Palma con igual objeto tiene vacas importadas muy lecheras, que deben darle buenos rendimientos. Ignoramos su procedencia y raza.

Añadamos á esto, una nueva explotación de este ganado existente en Pollensa, de la que no nos han podido dar clara noticia, pero que al parecer, se sostiene con el objeto de aprovechar los productos extraídos de la leche.

Si los demás propietarios les imitaran, si entre los pequeños agricultores cundiera la costumbre de criar una vaca en vez de un cerdo, ú otro animal doméstico cualquiera, sería posible dentro poco tiempo, ver transformada nuestra industria ganadera, y los agricultores todos verían favorecidos en gran escala sus intereses.

Repítámoslo, para terminar este desaliñado artículo, urge reformar la ganadería mallorquina en el sentido de dar mayor extensión á la cría del ganado vacuno, conviene mejorar las castas, importando reproductores bien de Mahón ó de otros puntos donde existan tipos mejor conformados, bien para la producción de carnes, de leche ó para las labores.

No hay otro remedio, la reforma es impuesta por el cambio de cultivo que sin sentirlo se está verificando. Debajo el arbolado no conviene la siembra de plantas anuales, y el ganado debe aprovechar las yerbas espontáneas que se desarrollan.

Nosotros proclamamos que el más conveniente y económico es el ganado vacuno.

GLADIUS.

NUESTROS VINOS

EN LA ÚLTIMA EXPOSICION.

Lo más granado de los cosecheros mallorquines llevó sus vinos al certamen de la Lonja, con el objeto unos, de demostrar que no habían perdido terreno desde que se celebró la exposición vinícola de Madrid, en 1877 y otros de hacer ver que habían adelantado algo.

Algunos pueblos faltaron á la cita, y esto es tanto más sensible, cuanto que en otros concursos análogos habían enarbolado muy alto su bandera.—Inca, Sansellas, Santa María Consell, Porreras y algún otro pueblo, no enviaron esta vez sus vinos al salón de la Lonja ó por desidia ó por cálculo. La comparación de estos productos con los que mandaron los otros pueblos, hubiera dado motivo tal vez para clasificar los distritos vinícolas por su esmero en producir ó por la bondad natural de sus mostos.

En su consecuencia limitaremos nuestro trabajo á los que, más diligentes, no dejaron pasar esta ocasión para dar á conocer sus producciones y hacer ver lo susceptible que es el terreno y clima de Mallorca para producir los vinos más variados.

Abundaron más los blancos, que los tintos, y entre los primeros los generosos sobrepusieron á los licorosos.

Sabido es que en Palma no se aprecian en general los buenos vinos; agradan esos vinos dulces, empalagosos, con exceso de azúcar y poco alcohol que solo han sufrido una ligera fermentación, la mayor parte cocidos, faltos de aroma y de todas aquellas condiciones que constituyen un vino bueno.

A esos brebajes se les designa con el pomposo nombre de *vino moscatel*, y de este se hace gran consumo por Navidad.

Los buenos vinos, sean dulces ó secos, han de ser limpios, transparentes, de color agradable, sin ningún sabor extraño que los malee. Su edad ha de ser proporcional á su vida, y deben consumirse cuando han adquirido condiciones en su más alto grado.

Que en Mallorca, salvo algunos, excepciones se elabora mal, y se presenta peor, es cosa que no se clarifica, y en su consecuencia aparece á los pocos días el consiguiente poso que los entubia al ser agitados; que muchos de ellos presentan sabores extraños, defecto debido á su conservación en malos envases, ó al menos preparados mal; que no se presentan bien embotellados; y etiquetados; que su color no es agradable, etc. etc, todo lo cual indica que nos encontramos en la infancia de la fabricación.

Sucede con frecuencia que la casualidad hace lo que no hacen los cosecheros y naturalmente se obtiene vino magnífico, dotado de las mejores condiciones; pero eso vale bien poco, porque no pudiendo obtener nuevas cantidades, por no ser producto de la inteligencia, no se puede sacar el consiguiente provecho.

En la última exposición se presentaron buenos vinos, unos fabricados racionalmente, como varias malvasias etc. y los demás, tales como la casualidad los había producido; una uva bien sazonada bajo el apacible clima balear, recogida en un terreno apropiado, produce, aún sin quererlo una bebida delicada, que se perfecciona por su sola y dá lugar al envejecer á un vino aromático limpio y delicado.

Que no pudiéramos producir perfeccionando la elaboración y ayudando á la naturaleza.

La fabricación más antigua y mejor montada de todas las de Mallorca, es sin disputa la que tiene en Bañalbufar el General Cotoner. Allí todas las operaciones obedecen á una práctica nacional conforme con los principios científicos; allí se lucha con los contra tiempos atmosféricos para producir, buenos vinos; allí se tiene todo dispuesto para que, á medida que envejece el vino y se forme su aroma al desarrollarse los principios etéreos, disminuya la temperatura para dar mayor duración al producto y aumentarle sus buenas condiciones. Añadamos á todo esto una clarificación esmerada y un embotellado y etiquetado perfecto, y se verá que esta fabricación honra del país, y del propietario que la ha llevado á cabo, fué merecedora de la más alta distinción que podía otorgarle el jurado.

Otras malvasias había en la Lonja y todas de muy buena calidad, pero no podían competir con la Albalfor, ni en edad, ni en buena presentación, siendo de notar, sin embargo que algunas de ellas, dentro algunos años, cuando estén ya formadas por completo, y estén bien clarificadas podrán competir con las más celebradas de la bagonía.

Bajo el nombre de vino rancio superior, presentó el Sr. D. Juan Salom y Roca, rico propietario de Binisalem, un vino generoso de las más excelentes condiciones.

Su color de oro, su gratísimo aroma, su gran fuerza alcohólica, la gran cantidad de éteres bajo cuyo gusto no se perciba el alcohol, y su diáfana transparencia, hacían de este vino una de las más agradables y confortantes bebidas que puede producir el suelo de nuestra Isla. La medalla de oro con que el jurado recompensó al expositor, es un justo premio á la comarca de Binisalem que pudiéramos llamar el Jerez de Mallorca si alguno de sus propietarios se determinara á la fabricación en regular escala de vinos finos.

Es preciso que dejen la costumbre de obtener sus vinos rancios del vino tinto, sino que deben prepararse un mosto especial; deben preparar igualmente toneles

madres, y por continuos trasiegos todos los años, deben llevarlos á su vejez, no vendiéndolos hasta su completa formación.

Teniendo, como tienen, vinos de tan larga vida, pueden perfeccionarlos mucho creyendo firmemente que sería un buen negocio establecer en regular escala en Binisalem la fabricación de vinos finos.

Los demás vinos que de este pueblo se presentaron reunían condiciones apreciables, aunque no en grado sobresaliente. Los muchos premios que el Jurado adjudicó á los cosecheros de este pueblo, es de esperar que sean un aliciente que les haga perfeccionar de día en día su elaboración.

Los vinos tintos, buenos y de mucho color, no presentaron diferencias respecto de los presentados en anteriores exposiciones.

Con el nombre de vino blanco dulce presentó D. Nicolás Ramon de Felanitx una perfecta imitación del *Málaga dulce* ó á lo menos al que se vende entre nosotros como tal. La comarca de Felanitx es pues apta para producir vinos dulces tan notables como los que produce el mediodía de España y corrobora este aserto la bondad de los vinos que presentaron los vecinos de la misma localidad D. Juan Ramon y Nadal y D. Lorenzo Juliá aunque pudieran estar mejor presentados.

(Continuaremos).

Revista agrícola y comercial, nacional y extranjera

El tiempo nebuloso y frío que reina en toda la Península, y principalmente en Castilla, hace que la siembra se haya verificado en buenas condiciones y que el estado de los campos sea satisfactorio, desarrollándose bien las plantas merced al beneficio de la humedad propio de la estación.

En la región meridional se siente algo la falta de lluvias, resintiéndose algo el cultivo, principalmente en Sevilla.

Se está verificando la recolección de la aceituna, cuya cosecha presenta muy buen aspecto en las regiones de la Mancha, Andalucía y Extremadura.

En las provincias del Norte el tiempo varío, pero favorable para los campos, que ofrecen muy buen aspecto.

La ganadería goza de muy buena salud, debido á que los pastos abundan, y en las provincias de Orense y Oviedo se observa gran demanda de ganado, lo cual hace que los precios se sostengan con firmeza.

La exportación de naranja por los puertos de Andalucía y Levante es considerable.

En Marsella se han vendido recientemente las cajas de naranjas de 240, 412, 420 y 490 de 20 á 21 francos, y los cargos á granel que iban llegando de nuestra costa á 40 francos el millar; pero en espera de varios ó importantes arribos opinábase por la baja.

En Inglaterra la naranja de buenas condiciones obtuvo el precio de 9 á 11 1/2 chelines la caja de 180.

Los limones se han realizado más favorablemente, desde 15 á 23 chelines caja, y las de cebollas, alrededor de 11.

La exportación de pasa ha sufrido en Málaga una disminución de 300.000 cajas.

La exportación de vinos para Francia algo se ha paralizado en estos últimos días, excepción hecha de la Rioja, que ha vendido crecidas cantidades al precio de 17 á 10 reales cántaro.

En los once primeros meses del año corriente, han entrado en Francia solamente por el puerto de Cete, la respetable cantidad de 6.553.559 hectólitros de vino.

Las dos terceras partes de esta cantidad proceden de España; Italia ha contribuido también con una cuarta y el resto procede de Hungría, Grecia y de Portugal.

Hay que notar que la filoxera también

hace estragos en Italia, notando la mayor infección en Sicilia, donde con frecuencia se descubren nuevos focos filoxéricos. Si bien se despliega la mayor actividad en combatir el mal, encargándose de la dirección de estos trabajos los profesores Fargioni, Fozzetti, Frojó y Koeming.

Francia.—Las noticias que se reciben acerca del estado de las cosechas son buenas en general, y si bien los sembrados están muy adelantados, se cree que resistirán bien los fríos.

En cuanto a la situación comercial predomina la primera en los precios, no queriendo los vendedores aceptar las propuestas de bajas de los compradores. La exportación de centeno disminuye, al contrario de la cebada y avena que tienen gran demanda. La importación de trigo ha tenido un gran descenso en el año anterior, pues que desde el 1.º de Agosto a 1.º de Diciembre se importaron 4.960.173 hectólitros, mientras que en igual período de 1880 fué de 8.722.000, y en 1879 de 10.167.430.

Inglaterra.—Las lluvias fueron abundantes, pero no perjudicaron los sembrados que presentan un aspecto satisfactorio.

El mercader en calma y con tendencias a la baja, debiendo ser la causa de ello las expediciones de cereales de los Estados Unidos que ascendían a 8.426.400 hectólitros.

Bélgica.—En Amberes los cereales en completa calma, sintiéndose baja en el centeno, mientras que las harinas sostienen con firmeza los precios.

Suiza.—La ganadería su estado de salud deja mucho que desear, haciendo estragos la fiebre aftosa en los cantones de Berna, Soleure, Bale y Vaud.

El comercio de vinos muy animado, no así el de los cereales, que se halla en completa calma.

Austria.—En Hungría el tiempo favorece a las siembras, prometiéndose los labradores buena cosecha, sobre todo en las llanuras y en los valles que producen el mayor contingente de trigo. En Buda Pest el comercio de granos poco activo y los precios firmes. En Viena también las ventas de trigo de escasa importancia.

Rusia.—En San Petersburgo la situación comercial no mejora, prestándose los vendedores, en vista de la calma en las transacciones, a hacer concesiones en los precios.

En Odessa, por el contrario, la actividad es mucha y los precios firmes, a causa de la suspensión del comercio marítimo interior por consecuencia de los hielos y porque varios vapores con rumbo a Nicolziéff se han visto obligados a dirigirse a este punto a fin de tomar flete. El trigo de cebada se cotiza en alza.

Estados Unidos.—Las demandas para el consumo interior y exterior, muy limitadas; lo cual no impide que los precios se sostengan con firmeza, debido a que los depósitos han disminuido las existencias en un millón de bushels el trigo y 180.000 el maíz.

Los agricultores esperan sea mayor el alza, y guardan sus reservas, hasta que la falta de metálico les obligue a la venta.

La exportación de trigo de los Estados Unidos para Europa ascendió a 16.835.500 hectólitros desde el 1.º de Agosto al 15 de Diciembre, y 103.600 sacos de harina; en igual período de 1880 la exportación de trigo fué de hectólitros 25.134.600 y 1.612.500 sacos de harina.

El precio medio de los granos por quintal métrico en Europa, África y América, fué el siguiente:

Alemania.—Berlín: 27'35 francos trigo, 21'00 centeno.

Austria.—Viena: 27'19 y 19'25 cebada.

Bélgica.—Amberes: 27'50, 24, 24'35.

España.—Madrid: 35'72 trigo.

Francia.—París: 31'25 trigo, 21'50 centeno y 21'60 cebada.

Holanda.—Amsterdan: 27'50, 19'70.

Hungría.—Buda-Pest: 27, 19, 16'50.

Inglaterra.—Londres: 23 trigo, 20'50 cebada.

Italia.—Milan: 27 trigo, 21'50 centeno.

Rusia.—San Petersburgo: 25'50, 19, 50.

Estados Unidos.—Nueva-York: 27'25 trigo.

África.—Argel: 30 trigo y 19'25 cebada.

VITICULTURA EN ITALIA.

Son notables los esfuerzos que hace el gobierno italiano para mejorar las condiciones de la viticultura en aquella Península. La multiplicación de escuelas con tal objeto, la celebración de concursos y los estamentos de toda clase han llevado allí la viticultura a un alto grado de adelanto, que se conoce muy generalmente en Francia y que se demuestra en las corrientes de su importación de vinos extranjeros, que buscaron con preferencia los comerciantes franceses en España, por efecto de las facilidades comerciales,

y que hoy van a buscar a Italia, sin duda por los malos resultados que le van dando los vinos españoles, preferibles por su mayor fuerza si estuviera bien elaborados. Ya este hecho sensible empieza a reconocerlo los que le forjaban la ilusión de que sólo con las conquistas de los tratados comerciales podía regenerarse nuestra viticultura. El *Liberal* dedica un artículo titulado *Baja en nuestra exportación* a lamentar que continua, como se advierte, la baja en la exportación de nuestros vinos comunes en Francia, que en cuatro meses del año actual ha aumentado considerablemente su importación de vinos de Italia, hasta la cifra de 797.045 hectólitros, ó sean 139.337 mas que en 1880; mientras que de España ha importado en igual período de 1881 la cantidad de dos millones 181.036 hectólitros, ó sea 126.479 menos que en 1880; en cuyo año para los cuatro meses expresados la importación fué 2.307.575 hectólitros. Este hecho de disminución en el crédito de los vinos españoles, lo habíamos previsto porque los pedidos de Francia consistían pura y simplemente en que no tenían otros vinos aceptables de que disponer, sobre todo en las condiciones de fuerza alcohólica que les era indispensables. Dos cosechas escasísimas de vinos ha tenido Francia en 1879 y en 1880; resultándole el déficit de más de 20 millones de hectólitros en cada año; déficit transitorio que no se ha debido a la plaga filoxérica más en pequeña parte y que principalmente ha dependido de las condiciones climatológicas de estos años poco favorables al brote y fructificación de la viña. En estas condiciones y llevando vino en todas partes, Francia sólo ha podido importar a razón de unos 7 millones de hectólitros, que es lo que aparece para la importación del último año; supliendo el déficit en definitiva con las existencias almacenadas y sin duda también con la rebaja de los vinos muy alcohólicos, mediante las mezclas y composiciones que hacen los extractores de este país. ¿Que será, pues, de los vinos españoles sean cualesquiera las facilidades que se den para su introducción en Francia si la cosecha de 1881 supera a la cifra de 40 millones de hectólitros, como es posible que consigan? Se comprende que si esto sucediera las corrientes de nuestra exportación actual disminuirían de un modo violento y los comerciantes franceses sólo irían a comprar *vinos de capa* en Italia, donde además de la fuerza alcohólica necesaria pueden encontrar también la buena calidad conveniente para obtener resultados superiores de las mezclas.

Para remediar estos daños inminentes, no queda más que un camino de salvación a nuestros viticultores, y este es el de mejorar las operaciones de la vinificación, de tal suerte, que sin disminuir la riqueza alcohólica, y aumentando lo posible la tinta del vino, con el empleo exclusivo de uva de color, se acorte mucho la permanencia del mosto sobre la cascara, dando suelta al vino ó sacando de madres inmediatamente de terminada la fermentación tumultuosa, ó sea el hervidero; con lo cual lograrán vinos de fuerza, bien tintos y suficientemente firmes para que sean aceptables al comercio francés, y aún acaso al de otros países, que hoy los prefieren distintos porque los nuestros no son aceptables.

Pero como los medios que indicamos ni los conocerán ni los podrán en práctica la mayoría de los viticultores, creemos que el gobierno necesita emprender activa propaganda en favor de tales mejoras de elaboración, dedicando al objeto amplios recursos para multiplicar las escuelas de viticultura y vinificación, las Exposiciones y concursos de ramo tan importante, y la concesión de grandes premios que estimulen al productor en tan fecunda marcha. Diez millones dedicados a esta empresa regeneradora de nuestra agricultura es indudable que habrían de multiplicarse en corto número de años, aprovechando la efervescencia en que se encuentra el interés particular decidido en favor de la plantación de viñas por el incentivo de la ganancia, que circunstancias puramente casuales, de males cosechas en las viñas francesas, le han proporcionado de modo tan sorprendente.

El decreto del gobierno italiano, determinó la celebración de un *Concurso Internacional* de máquinas, aparatos é instrumentos apropiados para la viticultura, la vinificación y la industria enológica, señalando la fecha de su celebración para el mes de Noviembre desde el 1 al 29, y como sitio, la Escuela de viticultura de Conegliano, la cual reúne las condiciones más favorables. El programa del certamen se divide en estos cinco grupos:

- 1.º Instrumentos y útiles destinados al cultivo de la viña.
- 2.º Vasijas y útiles vinarios.
- 3.º Presas, pisadoras, bombas, filtros: cuotermos, aparatos de mezclar los

vinos, máquinas de lavar, llenar y tapar las botellas.

4.º Sistemas y aparatos para la fabricación de vinos espumosos, vinagres, licores y jarabes, etc.

5.º Sistemas y aparatos para la destilación de los vinos, orajos y lías para la extracción del láturo, del aceite de las pepitas y de otros productos secundarios.

A cada categoría se asignaron diversos premios, consistientes en medallas y en dinero; a tenor el ministro de Agricultura ofreció adquirir las máquinas que se consideren dignas de recompensa.

ABONOS NATURALES.

El agricultor que necesita adquirir las materias fertilizantes, ni puede perfeccionar las prácticas de los cultivos, ni gozar de esa tranquilidad que siempre acompaña al cumplimiento exacto de todas las obligaciones. Mentira parece que el labrador tenga necesidad de adquirir, mediante metálico, los elementos reparadores del suelo; sin embargo así sucede y sucederá mientras no dedique su atención a la cría de animales útiles como el buey, la vaca, el caballo, la oveja, la cabra, el cerdo y otros, y no establezca de una manera conveniente estercoleros donde poder conservar las deyecciones y restos de materia orgánica.

Podrá objetársenos diciendo que para seguir la marcha indicada por nosotros sería preciso, indispensable, destinar a prados terrenos que hoy producen una renta. Esto es cierto sólo relativamente, pero aun cuando lo fuera en absoluto, no podría admitirse como razón convincente. Antes de presentar nuestro aserto como una verdad, hemos hecho cuantos cálculos creímos necesarios, porque es cuestión esta azas importante para obrar de ligero, y siempre, en todos los casos, los resultados nos han dicho que dado el estado de nuestros cultivos, cualesquiera tierra destinada a hortalizas da menos rendimientos que la que se dedica a prados, lo cual se comprende perfectamente. En efecto, con prados mantienen animales, que no sólo producen fuerza, si que también abonos, y abonos de gran estima; pieles, de las que la industria saca tan buen partido, lanas, leches, quesos, mantecas, carnes y gran porción de materias a cual más apreciables, es decir, que se satisfacen cuantas necesidades puede tener el hombre; mientras que cultivando cebollas, pimientos y otras plantas, únicamente podrá aspirar a productos que las más de las veces ni aun para pagar las excesivas contribuciones alcanzan. El día que se establezcan cultivos importantes, que están haciendo la fortuna de los agricultores extranjeros y que nos son casi desconocidos, no diremos lo que hoy, porque entonces las condiciones culturales del país habrán variado por completo. Empero para llegar a esa situación es necesario, indispensable, estar en condiciones de abonar la tierra de una manera económica, y esto ¿cómo se consigue? sólo contando con ganados. Aquí importa hacer una aclaración por si no se comprendieran bien nuestros deseos. Nosotros, al recomendar el planteamiento de prados, lo que queremos decir es que cada propietario dedique dos terceras partes de su propiedad a pastos; extensión que irá siendo menor a medida que los estiércoles aumenten. Estos se emplearán en abonar los terrenos que vayan quitándose a los prados, pero no con el fin de establecer cultivos ya conocidos, sino aquellos que son poco comunes.

Puesta ya en cultivo una parte, de las dos que se destinaron a pastos, establezca el plan de explotación siguiente: una parcela de prados, otra de cultivos nuevos y la restante de los de la localidad. Hecho que fuera esto, y abandonando por completo la práctica de arriendo, creemos, y creemos firmemente, que daría un gran paso en la senda del progreso agrícola. Ahora bien, sabiendo como sabemos que el desarrollo del ganado está en razón directa de las condiciones en que vive, vamos a dar a conocer el sistema mejor de establos y caballerizas. Consisten los primeros en dos pesebras distantes una de otra 0^m.80 y tan largas como sea necesario, si bien no excediendo nunca de 100 metros. La latitud que han de tener será de 0,50 a 0^m.40 y el espacio ó paradijo que queda entre ellas servirá desembarazadamente la distribución del alimento. Cada cuatro pies de distancia contendrán un agujero de 180, que es por donde el animal se ha de proporcionar la comida. Pero ahora, sien-

do el espacio necesario a todo mamífero rumiante de 2^m.70 longitud por 1^m.50 latitud, ó lo que es lo mismo 3^m.51 cuadrados, fácil ha de ser averiguar el que necesita para construir un establo dado. Detrás de los animales se proyectarán dos ó más conductos de desagüe, según que sean dos, cuatro etc. las pesebras establecidas. Entre estos conductos debe existir cierta distancia que sirva para proporcionar el paso indispensable si se quiere conservar en completo estado de limpieza el establo y si se ha de utilizar hasta la más pequeña porción de las materias fecales que encierre. La ventilación es también de absoluta necesidad en estos locales, así como una mínima temperatura en verano y media en invierno. Para llegar a conseguir todo esto es preciso establecer una bien entendida combinación de ventanas y hacer juicioso uso de ellas.

Ocupémonos ahora de las caballerizas. Estas deben ser espaciosas, ventiladas, frescas y limpias. Débese, pues, abandonar ese sistema tan perjudicial como generalizado entre nosotros, que consiste en dejar acumular las deyecciones de los solípedos durante ocho, quince y aun mayor número de días, so pretexto de que por este medio se conserva hasta el elemento más insignificante de cuantos puedan entrar en la composición de esas materias fecales.

La extracción, pues, de estos abonos, ó sea la limpieza de las caballerizas, ha de hacerse cotidianamente, trasportándolos acto continuo al estercolero, que es donde podrán conservarse en excelentes condiciones por todo el tiempo necesario. Conviene, y mucho, que el pavimento forme cierto desnivel, porque de esta manera ha de ser más fácil la salida de las deyecciones líquidas y las aguas que sirvan para la limpieza; salida que se efectuará a favor de conductos de desagüe, semejantes a los que hemos dado a conocer al hablar de los establos.

Dicho ya cuanto se refiere a establos y caballerizas, vamos a dedicar, siquiera no sea más que dos palabras, a la formación del estercolero. Abre en el suelo, y en pasaje distante por lo menos 500 metros de toda vivienda, un agujero, bien circular, bien rectangular, pero siempre de luz y profundidad proporcional a la cantidad de materia que haya de contener. El descenso se hace por rampa. Depositada que sea una capa ó extracto de materia orgánica de 0^m.30 a 0^m.40 de espesor, se tapa con cierta porción de cal, sobre la que se echa otra capa de tierra arcillosa, que servirá para evitar la pérdida de gases. Despues se agrega otro extracto de materias fecales, el cual se cubre del modo que hemos dicho antes, continuando así la operación hasta llenar todo el estercolero. Algunos agrónomos recomiendan el riego en los estercoleros, pero a nuestro juicio esta práctica no es nada conveniente, á no ser en el caso, muy raro por cierto, de que las materias en ellos depositadas llegasen á un grado excesivo de sequedad.

Por último, diremos que la vigilancia en este lugar, como en general en todos los de la explotación agrícola ha de ser continua, pues es como únicamente podremos evitar los efectos de la mala intención de los hombres, de los no buenos, instintos de ciertos animales y de las perjudiciales costumbres de algunos insectos.—L. A. A.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de Palma durante la última semana, los artículos que se expresan á continuación:

Caldos.—Vino, decálitro 5 pesetas.—Aguardiente, id. 7'80 id.—Vinagre, id. 3'50 id.—Aceite, id. 13 id.

Cereales.—Trigo hectólitro 32'50 pesetas.—Cebada, id. 13'80 id.—Avena, id. 10 id.

Legumbres.—Habas, hectólitro 18 pesetas.—Habichuelas, id. 30'20 id.—Garbanzos, id. 29 id.

Frutas.—Almendron, kilogramo 1'50 pesetas.—Algarobas, id. 10 céntos. de peseta.—Higos, id. de 18 á 40 id.—Naranjas, 00'00.—Palas, id. á 90 céntos. de peseta.

Lana, 100 kilogramos 334 pesetas.

Queso, kilogramo 2'40 id.

Ganado.—Linar, cabeza 22'00 pesetas.—Vacuno, id. 300 id.—De cerda, id. 200 id.

Palma 9 de Enero de 1882.

Nota.—Los precios anotados anteriormente se entienden ser con derechos de consumo pagados.

Palma de Mallorca (Ingeniero de Agr. 1882).